



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la destacada actuación de la judoca santacruceña Desiree Polacco, oriunda de la ciudad de El Calafate

La atleta obtuvo dos medallas de bronce en el Campeonato Nacional Centro República 2026, disputado en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, en las categorías Junior y Senior hasta 78 kilogramos, consolidando una vez más su trayectoria deportiva y representando con excelencia a la provincia de Santa Cruz.

IANNI, ANA MARÍA

CHICA, JORGE

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

LANESAN SANCHO, MOIRA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la sobresaliente actuación de la judoca santacruceña Desiree Polacco, quien volvió a destacarse en el ámbito nacional al obtener dos medallas de bronce durante el Campeonato Nacional Centro República 2026, uno de los certámenes más relevantes del calendario oficial de la Confederación Argentina de Judo y válido para el ranking nacional.

Representando a la ciudad de El Calafate y siendo la única deportista de esa localidad presente en la competencia, Polacco alcanzó el tercer puesto tanto en la categoría Junior como en la categoría Senior hasta 78 kilogramos, demostrando un elevado nivel competitivo, constancia y capacidad para afrontar dos categorías de exigencia en un mismo torneo. Estos resultados le permitieron además sumar importantes puntos para el ranking nacional.

Su desempeño constituye un nuevo hito dentro de una trayectoria deportiva construida con esfuerzo, disciplina y dedicación, convirtiéndose en un ejemplo para las nuevas generaciones de deportistas santacruceños. Asimismo, pone de relieve el potencial del deporte patagónico y el compromiso de quienes, desde el interior del país, representan a la Argentina en las más importantes competencias nacionales.

Corresponde destacar que logros como éste trascienden el plano estrictamente deportivo, ya que promueven valores como el respeto, la perseverancia, la superación personal y el juego limpio, contribuyendo al fortalecimiento del deporte como herramienta de inclusión y desarrollo humano.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

CHICA, JORGE

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

LANESAN SANCHO, MOIRA